

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20231080875621



11-08-2023

Bogotá, D.C

Secretaria General
AMPARO YANETH CALDERON
Comision Primera Constitucional Permanente
CAMARA DE REPRESENTANTES
Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso
debatescomisionprimera@camara.gov.co
La Ciudad

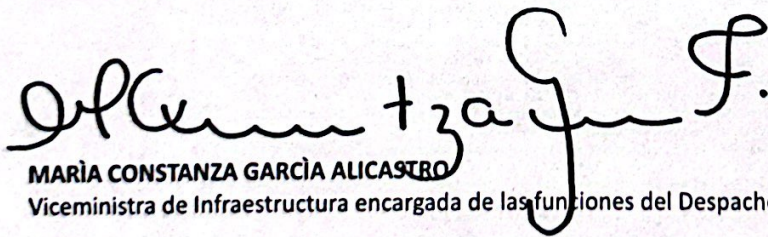
Asunto: Respuesta Proposición No. 04 de 2023.

Respetada Secretaria Calderón,

En atención a la Proposición No. 04, presentada por el Honorable Representante CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, a través de la cual solicita información relacionada con el estado de las carreteras y proyectos viales, aéreos y fluviales en el Departamento del Putumayo; al respecto, le informamos que de conformidad con lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y del Contencioso Administrativo", el cual fue sustituido por la Ley 1755 de 2015, se realizó traslado mediante oficios MT. No. 20231080863651, 20231080863571 y 20231080863871, a la Agencia Nacional de Infraestructura, al Instituto Nacional de Vías y a la Aeronáutica Civil, para que en el marco de sus competencias de respuesta de fondo a su solicitud con copia a esta Cartera Ministerial.

En los anteriores términos, se atiende la solicitud, no sin antes indicar que esta Cartera Ministerial está atenta a cualquier inquietud adicional.

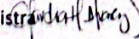
Cordialmente,



MARIA CONSTANZA GARCIA ALICASTRO

Viceministra de Infraestructura encargada de las funciones del Despacho del Ministro

Anexo: Rad. 20231080863651 ANI
Rad. 20231080863571 INVIAS
Rad. 20231080863871 Aerocivil

Revisó: Claudia Helena Álvarez – Asesora Despacho Ministro 
Consolidó: Andrea Pinilla – Grupo Enlace Congreso 